



10-05.01

**CIRCULAR INFORMATIVA No 001
(FEBRERO 25 DE 2025)**

**DE: CONTRALOR DISTRITAL DE BUENAVENTURA
PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**

**PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
DISTRITO DE BUENAVENTURA.**

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ELECCION DE PERSONEROS Y
CONTRALORES ESCOLARES PERIODO 2025.**

CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	
F/Envíado:	27/02/2025 3:46 PM
Asunto:	CONVOCATORIA Y ELECCION DE PERSONEROS Y CONTRALORES
Destino:	RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO
Remitente:	Direccionamiento estratégico
No. Fojas:	2
Cita para respuesta este número 173	

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en la **Ley 115 de 1994 - ARTÍCULO 94. "PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES. En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes".**

En cuanto al rol de los contralores escolares el Acuerdo 19 de 2012 del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura creó la figura del mismo y estableció los lineamientos para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales. En este mismo sentido, la **Ley 2195 de 2022 - "ARTÍCULO 18. CONTRALOR ESTUDIANTIL. Crease la figura del Contralor Estudiantil en todas las Instituciones Educativas de Colombia del nivel nacional departamental, municipal y distrital. El Contralor Estudiantil promoverá desde el ámbito escolar la cultura de la integridad, la transparencia, y el control social, para que los niños Y jóvenes conciban, se apropien y fortalezcan su responsabilidad y compromiso en el cuidado de lo público."**

Por lo anterior, se hace necesario promover la participación ciudadana y democrática en las instituciones educativas en el Distrito de Buenaventura

En suma, la Contraloría Distrital de Buenaventura y la Personería Distrital de Buenaventura emiten las siguientes directrices y cronograma de actividades para la elección de Personeros y Contralores Escolares vigencia 2025:

- 1. Convocatoria a elecciones:** Se insta a los rectores a convocar a elecciones de personeros y contralores escolares, cumpliendo con todos los requisitos legales.
- 2. Envío de acta de resultados:** Una vez realizadas las elecciones, se deberá enviar un acta firmada por los jurados y el rector, donde consten

los candidatos inscritos, el número de votos obtenidos por cada uno y los resultados finales.

3. **Orientación:** Se les informa que, si desean que nuestras entidades realicen orientación sobre contraloría y personería escolar, es necesario que los rectores, coordinadores académicos o profesores del área de sociales realicen una solicitud formal ante la entidad, bien sea de manera física o virtual.

Agradecemos su atención y colaboración en este importante proceso de formación ciudadana.

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
02/28/ 2025	Publicación promoción, divulgación de convocatoria en cartelera y/o página web de la Institución educativa.
03/03/2025 hasta el 14/03/2024	Sensibilización y motivación a los alumnos de las diferentes I.E acerca de la importancia de la figura de contralor y personero escolar.
03/03/2024 hasta el 19/03/2024	Inscripción de alumnos aspirantes a personero, contralor escolar y su grupo de apoyo en la rectoría de la Institución educativa a la que pertenece.
28/03/2024	Elecciones del personero, contralor escolar y su grupo de apoyo de las diferentes Instituciones educativas del sector oficial.
4/04/2024	Entrega por parte de los rectores a la Contraloría Distrital de Buenaventura y a la Personería Distrital de Buenaventura y a la Secretaría de Educación acta de escrutinio e información y datos del personero, contralor elegido y de su grupo de apoyo.
10/04/2025	Ceremonia y Acto de posesión del personero, contralores escolares y sus respectivos grupos de apoyo ante la Personería Distrital de Buenaventura y la Contralora Distrital de Buenaventura.

Atentamente,


JOSE ALFREDO LOBATO MONSALVO
Contralor Distrital de Buenaventura


CARLOS YEFERSON POTES PALACIOS
Personero Distrital de Buenaventura

Proyecto: *Nazly Yeseth Diaz - Profesional Universitario II- Personería Distrital*
Hany Cridalia Cuero- Profesional Especializado- Contraloría Distrital